

*Dr. René Durán Andrade*  
NOTARIO PÚBLICO SEXTO  
CUENCA, ECUADOR

**ESCRITURA NRO.**

**ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE  
PARTICIPACIONES**

**OTORGADA POR: GENARO ANDRÉS LEÓN ORDÓÑEZ**

**A FAVOR DE:**

**FARITA MARIA LEÓN CASTILLO**

**EDWIN VINICIO COBO ESPÍNDOLA**

**Y**

**JUAN JOSÉ COBO LEÓN**

**CUANTÍA: USD \$ 66.450 USD**

**\*\*\*\* CQ \*\*\*\***

En la ciudad de Santa Ana de los ríos de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi, **DOCTOR RENÉ DURÁN ANDRADE, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparecen a otorgar la presente escritura por una parte en calidad de cedente el señor **GENARO ANDRÉS LEÓN ORDÓÑEZ**; y, por otra parte, en calidad de cesionarios los cónyuges señor **EDWIN VINICIO COBO ESPÍNDOLA** y señora **FARITA MARÍA LEÓN CASTILLO**, y el señor **JUAN JOSE COBO LEÓN**.

Los contratantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca; y, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, a quienes de conocer personalmente **doy fe.** en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad. Bien instruidos en el objeto, contenido y resultados del presente acto a cuya celebración acuden libremente, expresan su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que me presentan y que copia en su texto es del tenor literal siguiente: **MINUTA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE FARGENTEX CIA. LTDA. MINUTA.- SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Publicas del protocolo a su cargo, sírvase insertar una que contenga la **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, dentro de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"FARGENTEX CIA .LTDA."**, al tenedor de las siguientes cláusulas: Primera.- **INTERVINIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por un parte, el señor **GENARO ANDRES LEON ORDOÑEZ**, en su calidad de **TRADENTE**; por otra parte, los señores **FARITA MARIA LEON CASTILLO, EDWIN VINICIO COBO ESPÍNDOLA Y JUAN JOSE COBO LEON** en la calidad de **ADQUIRIENTES**. Los contratantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca; y, capaces ante la Ley para contratar libremente.- **Segunda.- OBJETO:** Que, mediante acto entre vivos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, mediante el presente instrumento, el **TRADENTE**, señor **GENARO ANDRÉS LEÓN ORDÓÑEZ** procede a efectuar la transferencia de la totalidad de sus

participaciones que en un numero de sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta **(66.450) de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América** cada una posee dentro de la compañía FARGENTEX CIA. LTDA., en favor de los señores Ingeniera **FARITA MARIA LEON CASTILLO, EDWIN VINICIO COBO ESPÍNDOLA Y JUAN JOSE COBO LEON** declaración esta de voluntad que se la realiza por la presente escritura.- Que, las participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América que transfiriere, se las realiza de la siguiente forma: a favor de la Ingeniera **FARITA MARIA LEON CASTILLO** treinta y dos mil quinientos sesenta y dos participaciones **(32.562)**, al señor **EDWIN VINICIO COBO ESPÍNDOLA**, treinta y dos mil quinientos sesenta y dos participaciones **(32.562)** ,y, a favor del Señor **JUAN JOSE COBO LEON** mil trescientos veinte y seis **(1326)** .- El TRADENTE declara su voluntad de transferir las participaciones sociales, de igual forma los ADQUIRIENTES expresan su voluntad, consentimiento y aceptación para adquirir tales participaciones.-

**Tercera.- PRECIO:** Que, el valor de las participaciones sociales que se transfieren mediante el presente instrumento, asciende a la suma de sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, pagados a prorrata de las participaciones que se adquieren por parte de cada ADQUIRIENTE.- Igualmente, las partes declaran que la presente transferencia la hace con todos sus derechos y beneficios, sin reserva alguna por parte del TRADENTE, e incluye la cesión además, los derechos de socios en el reparto de utilidades o dividendos no distribuidos y los prestamos que como



socio haya hecho a la compañía que se encuentra debidamente contabilizados y que constituyen una acreencia; derechos que se traspasan en partes proporcionales a las participaciones que han adquirido los ADQUIRIENTES; **Cuarta.- DECLARACIONES:** para los fines legales consiguientes, los otorgantes de la presente escritura, declaran: **a.)** Que la Compañía "FARGENTEX CIA. LTDA." se constituyo mediante escrituras publicas autorizada por el Notario Público Sexto Suplente de Cuenca, doctor Patricio Vallejo Moscoso, en fecha nueve de Agosto del dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el Número seiscientos ochenta y nueve, del veinte y siete de septiembre del dos mil once; **b.)** Para efectuar la presente transferencia de participaciones existe el consentimiento unánime del capital social de la Compañía, tomado mediante resolución de la Junta Universal de socios en sesión de fecha cinco de septiembre del dos mil trece, cumpliendo con el requisito impuesto en el artículo ciento trece de la ley de Compañías, conforme así consta de la certificación conferida por el representante legal de la Compañía que se adjunta como documento habilitante de la presente escritura; **c.)** la cuantía es por la suma de SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás clausulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Atentamente, F) ABOGADO ESTEBAN LEÓN AGUILERA Matricula Tres Mil Quinientos Cincuenta y Nueve.- Colegio de Abogados del Azuay".- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las



estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



GENARO ANDRÉS LEÓN ORDÓÑEZ  
C.C. 0103119811



EDWIN VINICIO COBO E  
C.C. 180133480-4



FARITA MARÍA LEÓN CASTILLO  
C.C. 0101761880



JUAN JOSE COBO LEÓN  
C.C. 0104117767



Dr. René Darío Andrade  
NOTARIO PÚBLICO SEXTO  
CUENCA, ECUADOR



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
FARGENTEX CIA. LTDA., CELEBRADA EL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**

En la ciudad de Cuenca a los nueve días del mes de Septiembre del 2013 siendo las 19h00 horas, en el local social de la empresa situado en la Av. De las Américas 70-49 se encuentran reunidos los socios de la compañía FARGENTEX CIA. LTDA., ING. ALBERTO VINICIO COBO LEON propietario de 22592 participaciones sociales ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Ingeniero DANIEL ALEJANDRO COBO LEON propietario de 22592 participaciones sociales ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, señor JUAN JOSE COBO LEON propietario de 21266 participaciones sociales ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, señor GENARO ANDRES LEON ORDOÑEZ propietario de 66450 participaciones sociales ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de socios, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos en el orden del día:

1. Autorizar al SR. GENARO ANDRES LEON ORDOÑEZ para que transfiera el total de las participaciones que tiene de la compañía Fargentex Cia. Ltda., a otro socio y a terceros.

Los socios designan al Ing. ALBERTO VINICIO COBO LEÓN como Secretario de la junta en su calidad de Gerente, y como presidente al Sr. GENARO ANDRES LEÓN ORDOÑEZ.

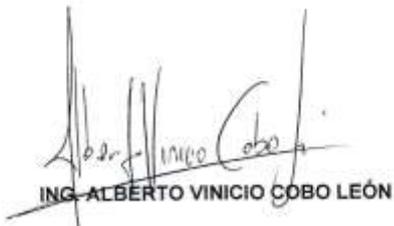
A continuación la junta pasa a conocer el único punto del orden del día, toma la palabra el Ing. ALBERTO VINICIO COBO LEÓN y menciona que como se había indicado en la convocatoria realizada conforme a ley, se solicita que la Junta de Socios Autorice al SR. GENARO ANDRES LEON ORDOÑEZ para que transfiera el total de las participaciones que tiene de la compañía Fargentex Cia. Ltda., a otro socio y a terceros, el Sr. GENARO ANDRES LEON ORDOÑEZ toma la palabra e indica que va a transferir sus participaciones de la siguiente forma: a favor de la Ingeniera FARITA MARIA LEON

*Cuadro*

CASTILLO treinta y dos mil quinientos sesenta y dos participaciones (32.562), al señor EDWIN VINICIO COBO ESPINDOLA, treinta y dos mil quinientos sesenta y dos participaciones (32.562) ,y, a favor del Señor JUAN JOSE COBO LEON mil trescientos veinte y seis (1326), por lo que para cumplir con lo indicado en el art. 113 de la ley de compañías solicita que en relación al mismo punto, se autorice al representante legal a conferir el certificado que acredita el cumplimiento del requisito referido.

Se eleva a votación el único punto en el orden del día y se aprueba el mismo por unanimidad. Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma unánime por los socios , con lo que el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las 20:00 horas.- Para constancia firman los socios y el Secretario, quien certifica.

Cuenca, Septiembre 05/2013



ING. ALBERTO VINICIO COBO LEÓN  
Secretario de la Junta (Rep. Legal)



SR. GENARO ANDRES LEÓN ORDOÑEZ  
Presidente de la Junta



SR. JUAN JOSE COBO LEÓN



ING. DANIEL ALEJANDRO COBO LEÓN

De conformidad con lo prescrito en el Art. 113 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía FARGENTEX CIA. LTDA.,

#### CERTIFICO

Que, la Junta Universal de Socios de la compañía Fargentex Cia. Ltda., en sesión llevada a cabo hoy 05 de septiembre del 2013, con conocimiento unánime del capital social, autorizó al Socio SR. GENARO ANDRES LEON ORDOÑEZ para que transfiera el total de las participaciones que tiene de la compañía Fargentex Cia. Ltda., en un numero de sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta (66.450) de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la Ingeniera FARITA MARIA LEON CASTILLO treinta y dos mil quinientos sesenta y dos participaciones (32.562), al señor EDWIN VINICIO COBO ESPÍNDOLA, treinta y dos mil quinientos sesenta y dos participaciones (32.562) ,y, a favor del Señor JUAN JOSE COBO LEON mil trescientos veinte y seis (1326).

Cuenca, 5 de Septiembre del 2013



ING. ALBERTO VINICIO COBO LEÓN  
GERENTE DE FARGENTEX CIA. LTDA.

*Edwin*

Cuenca, 28 de Septiembre del 2011

Señor Ingeniero  
Alberto Vinicio Cobo León  
Ciudad.-  
De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la Compañía "FARGENTEX CÍA. LTDA." en sesión llevada a cabo hoy 28 de Septiembre del 2011, resolvió por unanimidad, nombrarle como Gerente de la Compañía por el periodo estatutario de dos años, a contar desde la presente fecha.

Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía a más de los deberes y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales, la ley de Compañías y sus Reglamentos.

La compañía "FARGENTEX CÍA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Señor Notario Público Sexto Suplente de Cuenca, Dr. Patricio Vallejo Moscoso, en fecha 9 de Agosto del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el N.689 en fecha 27 de Septiembre del 2011 del mismo año.

Se servirá inscribir este nombramiento previa aceptación al cargo.

Atentamente,

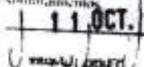
  
Sr. Daniel Cobo León  
Secretario temporal

ACEPTACION.- Dejo constancia que esta fecha he aceptado el cargo de Gerente de la Compañía FARGENTEX CÍA. LTDA., en los términos que consta de la nota de nombramiento que antecede.

Cuenca, 28 de Septiembre del 2011

  
Ing. Alberto Vinicio Cobo León  
C.I. 0104117841



Con esta fecha queda inserto el presente  
Registro de Cuentas al No. 2026 del  
Registro de Nombramientos  
Cuenca, 11 OCT. 2011  




# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 0190378691001  
**RAZÓN SOCIAL:** FARGENTEX CIA. LTDA  
**NOMBRE COMERCIAL:** FARGENTEX  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** COBO LEON ALBERTO VINICIO  
**CONTADOR:** ALBARRACIN SANISALA MAYRA FABIOLA

**FEL. INICIO ACTIVIDADES:** 27/09/2011      **FEC. CONSTITUCIÓN:** 27/09/2011  
**FEL. INSCRIPCIÓN:** 15/12/2011      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 26/03/2012

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES Y COMPLEMENTOS.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: El BATAN Calle: AV. AMERICAS Número: 8/N Intersección: CANTON PAUTE Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL REDONDEL PRIMERO DE MAYO Celular: 067486104

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCIÓN:** REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY      **CERRADOS:** 0

*[Handwritten signature]*  
**FECHA DEL REGISTRO:** 27/09/2011  
**USUARIO:** MF-CAD10011      **CIUDAD:** CUENCA/AV. BEMIDO      **FECHA Y HORA:** 27/09/2011 10:00:00  
**Página 1 de 2**      **SRI**      *[Handwritten initials]*


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEELECCIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: DOBLO LEÓN ALBERTO VINICIO  
 N. 010411784-1  
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA, QUITO, LA VIOCENTINA, FEB 09 1965  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 MATRIZ: ELISA PAUTA HEIRA





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO COMERCIAL  
 E11582222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DOBLO EDWIN VINICIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LEÓN FARITA MARIA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: CURENZA, 2019-02-02  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-02-02







**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE NOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004  
 004 - 0091      0104117841  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
 DOBLO LEÓN ALBERTO VINICIO

AZUAY      PROVINCIA  
 CURENZA      MUNICIPIO  
 CANTÓN      ZONA






REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 Elecciones 17 de Febrero del 2013  
 010411776-7 271-0013  
 COBO LEON JUAN JOSE  
 AZUAY CUENCA  
 SAN SEBASTIAN  
 Duplicado USD 4  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AZUAY 00021  
 3573261 09/09/2013 12:25:40

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013  
 021  
 021-0222 0101761880  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 LEON CASTILLO FARITA MARIA  
 AZUAY CUENCA  
 PROVINCIAS SAGRADO  
 CANTÓN PARRAGUA ZONA  
 I) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013  
 012  
 012-0151 1801334804  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 COBO ESPINDOLA EDWIN VIRGILIO  
 AZUAY CUENCA  
 PROVINCIAS SAGRADO  
 CANTÓN PARRAGUA ZONA  
 I) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013  
 011  
 011-0168 0103719811  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 LEON ORDOÑEZ GENARO ANDRES  
 AZUAY CUENCA  
 PROVINCIAS SAGRADO  
 CANTÓN PARRAGUA ZONA  
 I) PRESIDENTE DE LA JUNTA

**CERTIFICO.-** que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **"FARGENTEZ CIA LTDA.**, he anotado la presente transferencia de participaciones. Cuenca trece de septiembre del dos mil trece.

*[Handwritten Signature]*  
 Dr. René Darío Andrade  
 NOTARIO PUBLICO SEXTO  
 CUENCA ECUADOR

**HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES**

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta COPIA, que signo firmo y sellé el mismo día de su celebración.

*[Handwritten Signature]*  
 Dr. René Darío Andrade  
 NOTARIO SEXTO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7820
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	140
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0103719811	LEON ORDOÑEZ GENARO ANDRES	Cuenca	CEDENTE	Soltero
0101761880	LEON CASTILLO FARITA MARIA	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0104117767	COBO LEON JUAN JOSE	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
1801334804	COBO ESPINDOLA EDWIN VINICIO	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/09/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	RENE DURAN ANDRADE
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FARGENTEX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	66450,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NÚMERO 689 EL



# Registro Mercantil de Cuenca

27/09/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** CUENCA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

*Maria Verónica Vazquez Lopez*

**MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



*Dr. René Durán Andrade*  
NOTARIO PÚBLICO SEXTO  
CUENCA, ECUADOR

**ESCRITURA NRO.**

**ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE  
PARTICIPACIONES**

**OTORGADA POR: GENARO ANDRÉS LEÓN ORDÓÑEZ**

**A FAVOR DE:**

**FARITA MARIA LEÓN CASTILLO**

**EDWIN VINICIO COBO ESPÍNDOLA**

**Y**

**JUAN JOSÉ COBO LEÓN**

**CUANTÍA: USD \$ 66.450 USD**

**\*\*\*\* CQ \*\*\*\***

En la ciudad de Santa Ana de los ríos de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi, **DOCTOR RENÉ DURÁN ANDRADE, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparecen a otorgar la presente escritura por una parte en calidad de cedente el señor **GENARO ANDRÉS LEÓN ORDÓÑEZ**; y, por otra parte, en calidad de cesionarios los cónyuges señor **EDWIN VINICIO COBO ESPÍNDOLA** y señora **FARITA MARÍA LEÓN CASTILLO**, y el señor **JUAN JOSE COBO LEÓN**.

Los contratantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca; y, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, a quienes de conocer personalmente **doy fe.** en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad. Bien instruidos en el objeto, contenido y resultados del presente acto a cuya celebración acuden libremente, expresan su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que me presentan y que copia en su texto es del tenor literal siguiente: **MINUTA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE FARGENTEX CIA. LTDA. MINUTA.- SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Publicas del protocolo a su cargo, sírvase insertar una que contenga la **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, dentro de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"FARGENTEX CIA .LTDA."**, al tenedor de las siguientes cláusulas: Primera.- **INTERVINIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por un parte, el señor **GENARO ANDRES LEON ORDOÑEZ**, en su calidad de **TRADENTE**; por otra parte, los señores **FARITA MARIA LEON CASTILLO, EDWIN VINICIO COBO ESPÍNDOLA Y JUAN JOSE COBO LEON** en la calidad de **ADQUIRIENTES**. Los contratantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca; y, capaces ante la Ley para contratar libremente.- **Segunda.- OBJETO:** Que, mediante acto entre vivos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, mediante el presente instrumento, el **TRADENTE**, señor **GENARO ANDRÉS LEÓN ORDÓÑEZ** procede a efectuar la transferencia de la totalidad de sus

participaciones que en un numero de sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta **(66.450) de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América** cada una posee dentro de la compañía FARGENTEX CIA. LTDA., en favor de los señores Ingeniera **FARITA MARIA LEON CASTILLO, EDWIN VINICIO COBO ESPÍNDOLA Y JUAN JOSE COBO LEON** declaración esta de voluntad que se la realiza por la presente escritura.- Que, las participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América que transfiriere, se las realiza de la siguiente forma: a favor de la Ingeniera **FARITA MARIA LEON CASTILLO** treinta y dos mil quinientos sesenta y dos participaciones **(32.562)**, al señor **EDWIN VINICIO COBO ESPÍNDOLA**, treinta y dos mil quinientos sesenta y dos participaciones **(32.562)** ,y, a favor del Señor **JUAN JOSE COBO LEON** mil trescientos veinte y seis **(1326)** .- El TRADENTE declara su voluntad de transferir las participaciones sociales, de igual forma los ADQUIRIENTES expresan su voluntad, consentimiento y aceptación para adquirir tales participaciones.-

**Tercera.- PRECIO:** Que, el valor de las participaciones sociales que se transfieren mediante el presente instrumento, asciende a la suma de sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, pagados a prorrata de las participaciones que se adquieren por parte de cada ADQUIRIENTE.- Igualmente, las partes declaran que la presente transferencia la hace con todos sus derechos y beneficios, sin reserva alguna por parte del TRADENTE, e incluye la cesión además, los derechos de socios en el reparto de utilidades o dividendos no distribuidos y los prestamos que como



socio haya hecho a la compañía que se encuentra debidamente contabilizados y que constituyen una acreencia; derechos que se traspasan en partes proporcionales a las participaciones que han adquirido los ADQUIRIENTES; **Cuarta.- DECLARACIONES:** para los fines legales consiguientes, los otorgantes de la presente escritura, declaran: **a.)** Que la Compañía "FARGENTEX CIA. LTDA." se constituyo mediante escrituras publicas autorizada por el Notario Público Sexto Suplente de Cuenca, doctor Patricio Vallejo Moscoso, en fecha nueve de Agosto del dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el Número seiscientos ochenta y nueve, del veinte y siete de septiembre del dos mil once; **b.)** Para efectuar la presente transferencia de participaciones existe el consentimiento unánime del capital social de la Compañía, tomado mediante resolución de la Junta Universal de socios en sesión de fecha cinco de septiembre del dos mil trece, cumpliendo con el requisito impuesto en el artículo ciento trece de la ley de Compañías, conforme así consta de la certificación conferida por el representante legal de la Compañía que se adjunta como documento habilitante de la presente escritura; **c.)** la cuantía es por la suma de SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás clausulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Atentamente, F) ABOGADO ESTEBAN LEÓN AGUILERA Matricula Tres Mil Quinientos Cincuenta y Nueve.- Colegio de Abogados del Azuay".- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las



estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



GENARO ANDRÉS LEÓN ORDÓÑEZ  
C.C. 0103119811



EDWIN VINICIO COBO E  
C.C. 180133480-4



FARITA MARÍA LEÓN CASTILLO  
C.C. 0101761880



JUAN JOSE COBO LEÓN  
C.C. 0104117767



Dr. René Darío Andrade  
NOTARIO PÚBLICO SEXTO  
CUENCA, ECUADOR



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
FARGENTEX CIA. LTDA., CELEBRADA EL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**

En la ciudad de Cuenca a los nueve días del mes de Septiembre del 2013 siendo las 19h00 horas, en el local social de la empresa situado en la Av. De las Américas 70-49 se encuentran reunidos los socios de la compañía FARGENTEX CIA. LTDA., ING. ALBERTO VINICIO COBO LEON propietario de 22592 participaciones sociales ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Ingeniero DANIEL ALEJANDRO COBO LEON propietario de 22592 participaciones sociales ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, señor JUAN JOSE COBO LEON propietario de 21266 participaciones sociales ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, señor GENARO ANDRES LEON ORDOÑEZ propietario de 66450 participaciones sociales ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de socios, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos en el orden del día:

1. Autorizar al SR. GENARO ANDRES LEON ORDOÑEZ para que transfiera el total de las participaciones que tiene de la compañía Fargentex Cia. Ltda., a otro socio y a terceros.

Los socios designan al Ing. ALBERTO VINICIO COBO LEÓN como Secretario de la junta en su calidad de Gerente, y como presidente al Sr. GENARO ANDRES LEÓN ORDOÑEZ.

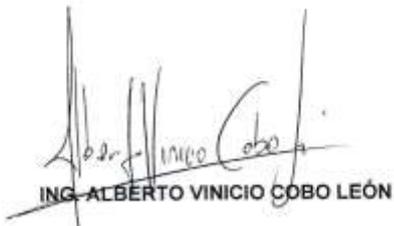
A continuación la junta pasa a conocer el único punto del orden del día, toma la palabra el Ing. ALBERTO VINICIO COBO LEÓN y menciona que como se había indicado en la convocatoria realizada conforme a ley, se solicita que la Junta de Socios Autorice al SR. GENARO ANDRES LEON ORDOÑEZ para que transfiera el total de las participaciones que tiene de la compañía Fargentex Cia. Ltda., a otro socio y a terceros, el Sr. GENARO ANDRES LEON ORDOÑEZ toma la palabra e indica que va a transferir sus participaciones de la siguiente forma: a favor de la Ingeniera FARITA MARIA LEON

*Cuadro*

CASTILLO treinta y dos mil quinientos sesenta y dos participaciones (32.562), al señor EDWIN VINICIO COBO ESPINDOLA, treinta y dos mil quinientos sesenta y dos participaciones (32.562) ,y, a favor del Señor JUAN JOSE COBO LEON mil trescientos veinte y seis (1326), por lo que para cumplir con lo indicado en el art. 113 de la ley de compañías solicita que en relación al mismo punto, se autorice al representante legal a conferir el certificado que acredita el cumplimiento del requisito referido.

Se eleva a votación el único punto en el orden del día y se aprueba el mismo por unanimidad. Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma unánime por los socios , con lo que el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las 20:00 horas.- Para constancia firman los socios y el Secretario, quien certifica.

Cuenca, Septiembre 05/2013



ING. ALBERTO VINICIO COBO LEÓN  
Secretario de la Junta (Rep. Legal)



SR. GENARO ANDRES LEÓN ORDOÑEZ  
Presidente de la Junta



SR. JUAN JOSE COBO LEÓN



ING. DANIEL ALEJANDRO COBO LEÓN

De conformidad con lo prescrito en el Art. 113 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía FARGENTEX CIA. LTDA.,

#### CERTIFICO

Que, la Junta Universal de Socios de la compañía Fargentex Cia. Ltda., en sesión llevada a cabo hoy 05 de septiembre del 2013, con conocimiento unánime del capital social, autorizó al Socio SR. GENARO ANDRES LEON ORDOÑEZ para que transfiera el total de las participaciones que tiene de la compañía Fargentex Cia. Ltda., en un numero de sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta (66.450) de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la Ingeniera FARITA MARIA LEON CASTILLO treinta y dos mil quinientos sesenta y dos participaciones (32.562), al señor EDWIN VINICIO COBO ESPÍNDOLA, treinta y dos mil quinientos sesenta y dos participaciones (32.562) ,y, a favor del Señor JUAN JOSE COBO LEON mil trescientos veinte y seis (1326).

Cuenca, 5 de Septiembre del 2013



ING. ALBERTO VINICIO COBO LEÓN  
GERENTE DE FARGENTEX CIA. LTDA.

*Edwin*

Cuenca, 28 de Septiembre del 2011

Señor Ingeniero  
Alberto Vinicio Cobo León  
Ciudad.-  
De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la Compañía "FARGENTEX CÍA. LTDA." en sesión llevada a cabo hoy 28 de Septiembre del 2011, resolvió por unanimidad, nombrarle como Gerente de la Compañía por el periodo estatutario de dos años, a contar desde la presente fecha.

Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía a más de los deberes y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales, la ley de Compañías y sus Reglamentos.

La compañía "FARGENTEX CÍA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Señor Notario Público Sexto Suplente de Cuenca, Dr. Patricio Vallejo Moscoso, en fecha 9 de Agosto del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el N.689 en fecha 27 de Septiembre del 2011 del mismo año.

Se servirá inscribir este nombramiento previa aceptación al cargo.

Atentamente,

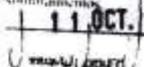
  
Sr. Daniel Cobo León  
Secretario temporal

ACEPTACION.- Dejo constancia que esta fecha he aceptado el cargo de Gerente de la Compañía FARGENTEX CÍA. LTDA., en los términos que consta de la nota de nombramiento que antecede.

Cuenca, 28 de Septiembre del 2011

  
Ing. Alberto Vinicio Cobo León  
C.I. 0104117841



Con esta fecha queda inserto el presente  
Registro de Cuentas al No. 2026 del  
Registro de Nombramientos  
Cuenca, 11 OCT. 2011  




## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 0190378691001  
**RAZÓN SOCIAL:** FARGENTEX CIA. LTDA  
**NOMBRE COMERCIAL:** FARGENTEX  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** COBO LEON ALBERTO VINICIO  
**CONTADOR:** ALBARRACIN SANISALA MAYRA FABIOLA

<b>FEL. INICIO ACTIVIDADES:</b>	27/09/2011	<b>FEC. CONSTITUCIÓN:</b>	27/09/2011
<b>FEL. INSCRIPCIÓN:</b>	15/12/2011	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	26/03/2012

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES Y COMPLEMENTOS.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: El BATAN Calle: AV. AMERICAS Número: 8/N Intersección: CANTON PAUTE Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL REDONDEL PRIMERO DE MAYO Celular: 067486104

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 001	<b>ABIERTOS:</b>	1
<b>JURISDICCIÓN:</b>	REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY	<b>CERRADOS:</b>	0

Usuario: MF-CAD10011

Fecha y hora: 26/03/2012 10:41

*Suis*


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEELECCIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES: DOBLO LEÓN ALBERTO VINICIO  
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA, QUITO, LA VIOCENTINA, FEB 09 1965  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 MATRIZ: ELISA PAUTA HEIRA

N. 010411784-1


INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DOBLO EDWIN VINICIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LEÓN FARITA MARIA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: CURENZA, 2019-02-02  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-02-02

E11582222

  
  
 DIRECTOR GENERAL      INGENIERO COMERCIAL


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE NOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**004**  
 004 - 0091      0104117841  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**DOBLO LEÓN ALBERTO VINICIO**

AZUAY      PROVINCIA      CURENZA  
 AZUAY      CIRCUNSCRIPCIÓN      BATAZÚE  
 CANTÓN      PARROQUIA      ZONA

  
 REPRESENTANTE DE LA AVITA





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7820
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	140
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0103719811	LEON ORDOÑEZ GENARO ANDRES	Cuenca	CEDENTE	Soltero
0101761880	LEON CASTILLO FARITA MARIA	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0104117767	COBO LEON JUAN JOSE	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
1801334804	COBO ESPINDOLA EDWIN VINICIO	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/09/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	RENE DURAN ANDRADE
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FARGENTEX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	66450,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NÚMERO 689 EL



# Registro Mercantil de Cuenca

27/09/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

*Maria Verónica Vazquez Lopez*

**MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



*Dr. René Durán Andrade*  
NOTARIO PÚBLICO SEXTO  
CUENCA, ECUADOR

**ESCRITURA NRO.**

**ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE  
PARTICIPACIONES**

**OTORGADA POR: GENARO ANDRÉS LEÓN ORDÓÑEZ**

**A FAVOR DE:**

**FARITA MARIA LEÓN CASTILLO**

**EDWIN VINICIO COBO ESPÍNDOLA**

**Y**

**JUAN JOSÉ COBO LEÓN**

**CUANTÍA: USD \$ 66.450 USD**

**\*\*\*\* CQ \*\*\*\***

En la ciudad de Santa Ana de los ríos de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi, **DOCTOR RENÉ DURÁN ANDRADE, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparecen a otorgar la presente escritura por una parte en calidad de cedente el señor **GENARO ANDRÉS LEÓN ORDÓÑEZ**; y, por otra parte, en calidad de cesionarios los cónyuges señor **EDWIN VINICIO COBO ESPÍNDOLA** y señora **FARITA MARÍA LEÓN CASTILLO**, y el señor **JUAN JOSE COBO LEÓN**.

Los contratantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca; y, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, a quienes de conocer personalmente **doy fe.** en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad. Bien instruidos en el objeto, contenido y resultados del presente acto a cuya celebración acuden libremente, expresan su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que me presentan y que copia en su texto es del tenor literal siguiente: **MINUTA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE FARGENTEX CIA. LTDA. MINUTA.- SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Publicas del protocolo a su cargo, sírvase insertar una que contenga la **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, dentro de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"FARGENTEX CIA .LTDA."**, al tenedor de las siguientes cláusulas: Primera.- **INTERVINIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por un parte, el señor **GENARO ANDRES LEON ORDOÑEZ**, en su calidad de **TRADENTE**; por otra parte, los señores **FARITA MARIA LEON CASTILLO, EDWIN VINICIO COBO ESPÍNDOLA Y JUAN JOSE COBO LEON** en la calidad de **ADQUIRIENTES**. Los contratantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca; y, capaces ante la Ley para contratar libremente.- **Segunda.- OBJETO:** Que, mediante acto entre vivos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, mediante el presente instrumento, el **TRADENTE**, señor **GENARO ANDRÉS LEÓN ORDÓÑEZ** procede a efectuar la transferencia de la totalidad de sus

participaciones que en un numero de sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta **(66.450) de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América** cada una posee dentro de la compañía FARGENTEX CIA. LTDA., en favor de los señores Ingeniera **FARITA MARIA LEON CASTILLO, EDWIN VINICIO COBO ESPÍNDOLA Y JUAN JOSE COBO LEON** declaración esta de voluntad que se la realiza por la presente escritura.- Que, las participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América que transfiriere, se las realiza de la siguiente forma: a favor de la Ingeniera **FARITA MARIA LEON CASTILLO** treinta y dos mil quinientos sesenta y dos participaciones **(32.562)**, al señor **EDWIN VINICIO COBO ESPÍNDOLA**, treinta y dos mil quinientos sesenta y dos participaciones **(32.562)** ,y, a favor del Señor **JUAN JOSE COBO LEON** mil trescientos veinte y seis **(1326)** .- El TRADENTE declara su voluntad de transferir las participaciones sociales, de igual forma los ADQUIRIENTES expresan su voluntad, consentimiento y aceptación para adquirir tales participaciones.-

**Tercera.- PRECIO:** Que, el valor de las participaciones sociales que se transfieren mediante el presente instrumento, asciende a la suma de sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, pagados a prorrata de las participaciones que se adquieren por parte de cada ADQUIRIENTE.- Igualmente, las partes declaran que la presente transferencia la hace con todos sus derechos y beneficios, sin reserva alguna por parte del TRADENTE, e incluye la cesión además, los derechos de socios en el reparto de utilidades o dividendos no distribuidos y los prestamos que como



socio haya hecho a la compañía que se encuentra debidamente contabilizados y que constituyen una acreencia; derechos que se traspasan en partes proporcionales a las participaciones que han adquirido los ADQUIRIENTES; **Cuarta.- DECLARACIONES:** para los fines legales consiguientes, los otorgantes de la presente escritura, declaran: **a.)** Que la Compañía "FARGENTEX CIA. LTDA." se constituyo mediante escrituras publicas autorizada por el Notario Público Sexto Suplente de Cuenca, doctor Patricio Vallejo Moscoso, en fecha nueve de Agosto del dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el Número seiscientos ochenta y nueve, del veinte y siete de septiembre del dos mil once; **b.)** Para efectuar la presente transferencia de participaciones existe el consentimiento unánime del capital social de la Compañía, tomado mediante resolución de la Junta Universal de socios en sesión de fecha cinco de septiembre del dos mil trece, cumpliendo con el requisito impuesto en el artículo ciento trece de la ley de Compañías, conforme así consta de la certificación conferida por el representante legal de la Compañía que se adjunta como documento habilitante de la presente escritura; **c.)** la cuantía es por la suma de SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás clausulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Atentamente, F) ABOGADO ESTEBAN LEÓN AGUILERA Matricula Tres Mil Quinientos Cincuenta y Nueve.- Colegio de Abogados del Azuay".- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las



estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



GENARO ANDRÉS LEÓN ORDÓÑEZ  
C.C. 0103119811



EDWIN VINICIO COBO E  
C.C. 180133480-4



FARITA MARÍA LEÓN CASTILLO  
C.C. 0101761880



JUAN JOSE COBO LEÓN  
C.C. 0104117767



Dr. René Darío Andrade  
NOTARIO PÚBLICO SEXTO  
CUENCA, ECUADOR



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
FARGENTEX CIA. LTDA., CELEBRADA EL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**

En la ciudad de Cuenca a los nueve días del mes de Septiembre del 2013 siendo las 19h00 horas, en el local social de la empresa situado en la Av. De las Américas 70-49 se encuentran reunidos los socios de la compañía FARGENTEX CIA. LTDA., ING. ALBERTO VINICIO COBO LEON propietario de 22592 participaciones sociales ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Ingeniero DANIEL ALEJANDRO COBO LEON propietario de 22592 participaciones sociales ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, señor JUAN JOSE COBO LEON propietario de 21266 participaciones sociales ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, señor GENARO ANDRES LEON ORDOÑEZ propietario de 66450 participaciones sociales ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de socios, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos en el orden del día:

1. Autorizar al SR. GENARO ANDRES LEON ORDOÑEZ para que transfiera el total de las participaciones que tiene de la compañía Fargentex Cia. Ltda., a otro socio y a terceros.

Los socios designan al Ing. ALBERTO VINICIO COBO LEÓN como Secretario de la junta en su calidad de Gerente, y como presidente al Sr. GENARO ANDRES LEÓN ORDOÑEZ.

A continuación la junta pasa a conocer el único punto del orden del día, toma la palabra el Ing. ALBERTO VINICIO COBO LEÓN y menciona que como se había indicado en la convocatoria realizada conforme a ley, se solicita que la Junta de Socios Autorice al SR. GENARO ANDRES LEON ORDOÑEZ para que transfiera el total de las participaciones que tiene de la compañía Fargentex Cia. Ltda., a otro socio y a terceros, el Sr. GENARO ANDRES LEON ORDOÑEZ toma la palabra e indica que va a transferir sus participaciones de la siguiente forma: a favor de la Ingeniera FARITA MARIA LEON

*Cuadro*

CASTILLO treinta y dos mil quinientos sesenta y dos participaciones (32.562), al señor EDWIN VINICIO COBO ESPINDOLA, treinta y dos mil quinientos sesenta y dos participaciones (32.562) ,y, a favor del Señor JUAN JOSE COBO LEON mil trescientos veinte y seis (1326), por lo que para cumplir con lo indicado en el art. 113 de la ley de compañías solicita que en relación al mismo punto, se autorice al representante legal a conferir el certificado que acredita el cumplimiento del requisito referido.

20 D.E. / 11

Se eleva a votación el único punto en el orden del día y se aprueba el mismo por unanimidad. Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma unánime por los socios , con lo que el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las 20:00 horas.- Para constancia firman los socios y el Secretario, quien certifica.

Cuenca, Septiembre 05/2013



ING. ALBERTO VINICIO COBO LEÓN  
Secretario de la Junta (Rep. Legal)



SR. GENARO ANDRES LEÓN ORDOÑEZ  
Presidente de la Junta



SR. JUAN JOSE COBO LEÓN



ING. DANIEL ALEJANDRO COBO LEÓN

De conformidad con lo prescrito en el Art. 113 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía FARGENTEX CIA. LTDA.,

#### CERTIFICO

Que, la Junta Universal de Socios de la compañía Fargentex Cia. Ltda., en sesión llevada a cabo hoy 05 de septiembre del 2013, con conocimiento unánime del capital social, autorizó al Socio SR. GENARO ANDRES LEON ORDOÑEZ para que transfiera el total de las participaciones que tiene de la compañía Fargentex Cia. Ltda., en un numero de sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta (66.450) de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la Ingeniera FARITA MARIA LEON CASTILLO treinta y dos mil quinientos sesenta y dos participaciones (32.562), al señor EDWIN VINICIO COBO ESPÍNDOLA, treinta y dos mil quinientos sesenta y dos participaciones (32.562) ,y, a favor del Señor JUAN JOSE COBO LEON mil trescientos veinte y seis (1326).

Cuenca, 5 de Septiembre del 2013



ING. ALBERTO VINICIO COBO LEÓN  
GERENTE DE FARGENTEX CIA. LTDA.

*Edwin*

Cuenca, 28 de Septiembre del 2011

Señor Ingeniero  
Alberto Vinicio Cobo León  
Ciudad.-  
De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la Compañía "FARGENTEX CÍA. LTDA." en sesión llevada a cabo hoy 28 de Septiembre del 2011, resolvió por unanimidad, nombrarle como Gerente de la Compañía por el periodo estatutario de dos años, a contar desde la presente fecha.

Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía a más de los deberes y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales, la ley de Compañías y sus Reglamentos.

La compañía "FARGENTEX CÍA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Señor Notario Público Sexto Suplente de Cuenca, Dr. Patricio Vallejo Moscoso, en fecha 9 de Agosto del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el N.689 en fecha 27 de Septiembre del 2011 del mismo año.

Se servirá inscribir este nombramiento previa aceptación al cargo.

Atentamente,

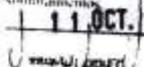
  
Sr. Daniel Cobo León  
Secretario temporal

ACEPTACION.- Dejo constancia que esta fecha he aceptado el cargo de Gerente de la Compañía FARGENTEX CÍA. LTDA., en los términos que consta de la nota de nombramiento que antecede.

Cuenca, 28 de Septiembre del 2011

  
Ing. Alberto Vinicio Cobo León  
C.I. 0104117841



Con esta fecha queda inserto el presente  
Registro de Cuentas al No. 2026 del  
Registro de Nombramientos  
Cuenca, 11 OCT. 2011  




# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 0190378691001  
**RAZÓN SOCIAL:** FARGENTEX CIA. LTDA  
**NOMBRE COMERCIAL:** FARGENTEX  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** COBO LEON ALBERTO VINICIO  
**CONTADOR:** ALBARRACIN SANISALA MAYRA FABIOLA

**FEL. INICIO ACTIVIDADES:** 27/09/2011      **FEC. CONSTITUCIÓN:** 27/09/2011  
**FEL. INSCRIPCIÓN:** 15/12/2011      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 26/03/2012

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES Y COMPLEMENTOS.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: El BATAN Calle: AV. AMERICAS Número: 8/N Intersección: CANTON PAUTE Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL REDONDEL PRIMERO DE MAYO Celular: 067486104

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCIÓN:** REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY      **CERRADOS:** 0

*[Handwritten signature]*  
**FECHA DEL REGISTRO:** 27/09/2011  
**USUARIO:** MF-CAD10011      **CIUDAD:** CUENCA/AV. BEMIDIO      **FECHA Y HORA:** 27/09/2011 10:00:00  
**Página 1 de 2**  
**SRI**  
*[Handwritten initials]*


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEELECCIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA**  
 N. 010411784-1


 APELLIDOS Y NOMBRES:  
 COBO LEON ALBERTO VINICIO  
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 LA VIGILANTA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1986-09-07  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 MATRIZ: ELISA  
 PAUTA: NEIRA




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO COMERCIAL

E11582222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:  
 COBO EDWIN VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:  
 LEON FARIÑA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:  
 CURENZA  
 2019-02-02

FECHA DE EXPIRACIÓN:  
 2023-02-02








**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE NOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**004**  
 004 - 0091      0104117841

NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
 COBO LEON ALBERTO VINICIO

AZUAY      CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
 CURENZA      BATAZÚ  
 CANTÓN:      PARROQUIA:      ZONA:






REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 Elecciones 17 de Febrero del 2013  
 010411776-7 271-0013  
 COBO LEON JUAN LOPE  
 AZUAY CUENCA  
 SAN SEBASTIAN  
 DUPLICADO USD 4  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AZUAY 00021  
 3573261 09/09/2013 12:25:40

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013  
 021  
 021-0222 0101761880  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 LEON CASTILLO FARITA MARIA  
 AZUAY CUENCA  
 PROVINCIAS SAGRADO  
 CANTÓN PARRAGUA ZONA  
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013  
 012  
 012-0151 1801334804  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 COBO ESPINDOLA EDWIN VIRGILIO  
 AZUAY CUENCA  
 PROVINCIAS SAGRADO  
 CANTÓN PARRAGUA ZONA  
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013  
 011  
 011-0168 0103719811  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 LEON ORDOÑEZ GENARO ANDRES  
 AZUAY CUENCA  
 PROVINCIAS SAGRADO  
 CANTÓN PARRAGUA ZONA  
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

**CERTIFICO.-** que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **"FARGENTEZ CIA LTDA.**, he anotado la presente transferencia de participaciones. Cuenca trece de septiembre del dos mil trece.

*[Handwritten Signature]*  
 Dr. René Darío Andrade  
 NOTARIO PUBLICO SEXTO  
 CUENCA ECUADOR

**HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES**

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta COPIA, que signo firmo y selló el mismo día de su celebración.

*[Handwritten Signature]*  
 Dr. René Darío Andrade  
 NOTARIO SEXTO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7820
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	140
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0103719811	LEON ORDOÑEZ GENARO ANDRES	Cuenca	CEDENTE	Soltero
0101761880	LEON CASTILLO FARITA MARIA	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0104117767	COBO LEON JUAN JOSE	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
1801334804	COBO ESPINDOLA EDWIN VINICIO	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/09/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	RENE DURAN ANDRADE
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FARGENTEX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	66450,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NÚMERO 689 EL

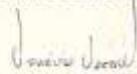


# Registro Mercantil de Cuenca

27/09/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** CUENCA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013



**MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

